FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
UOC N° 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 34/2012" "ADQUISICION DE ONDAS RUSAS E INTERFERENCIALES"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación Directa N° 34/2012 de la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE, para la "**ADQUISICION DE ONDAS RUSAS E INTERFERENCIALES**". Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En tal sentido se hace constar en el los aspectos siguientes: Acta de Apertura de Oferta, Tabla Comparativa de las Ofertas con respectos a los requisitos básicos, Análisis Comparativo del cumplimiento de las ofertas con respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, conclusión y la recomendación de adjudicación.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El día martes 07 de agosto del año en curso, a las once horas se procedió a la apertura de sobres, presentado sus ofertas los siguientes:

OFERENTE(S)	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
COMERCIAL POJO APY de Fénix Beatriz Colman Candía	Gs 5.500.000
HISTRACOR SERVICE de Javier Melgarejo Melgarejo	Gs 6.900.000
ELECTROSIL de Silvino Florentín Gómez	Gs 7.200.000
ARGON S.R.L.	Gs 14.000.000
SURGICAL MEDICAL SUPPLIES S.R.L.	Gs 13.915.000

De acuerdo en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta N° 53/2012, en la cual se hizo constar los aspectos señalados en el Art. 54 del Decreto N° 21909/03.

2. EVALUACION DE LAS OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 16:00 horas del día lunes 20 de agosto del año dos mil doce, en el local de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto – 2° piso, sito en la Avda. Gral. Santos e/ Avda. Mcal. López, se reunieron los miembros del Comité de Evaluación de la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE, nombrado por Orden Particular N° 373/12 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 08 de agostode 2012, integrado por los siguientes personales nombrados a continuación:

PRESIDENTE : **GRAL DIV MARCO AURELIO TORALES SANABRIA.**

SECRETARIO : **TTE 1° INT ELVIO FERNANDO ORTEGA RAMIREZ**

MIEMBROS : **MY DCEM CARLOS R. ACOSTA.**
: **CAP JM SANDRA GOMEZ DE MOLINAS**
:**TTE 1°INT DENIS PASTOR MEZA FERNANDEZ**
:**TTE INT VICTOR DANIEL BAZAN**
:**FP DERLIS DELEON ORTIZ**

3. ANALISIS DE LAS OFERTAS

Se procede al análisis de las ofertas siguiendo lo establecido en el Art. 61° **MÉTODO DE EVALUACIÓN**del Decreto 21909/03 "Que reglamenta la ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas".

3.1. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION CON LOS REQUISITOS BASICOS(DOCUMENTOS SUSTANCIALES):

N°	DOCUMENTOS	COMERCIAL POYOAPY	HISTRACTOR SERVICE	ELECTROSIL	ARGON S.R.L.	SURGICAL MEDICAL SUPPLIES S.R.L.
1	La garantía de Mantenimiento de la Oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	El Formulario de Oferta debidamente completado y preparado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Poderes o documentos que acrediten a la representación del Oferente sean suficientes y adecuados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Formulario de Lista de Cantidades y de Precios debidamente completados y firmados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración Jurada Art. 40 y 20 Inc. w de la Ley 2051/03. Res. DNCP 330/07.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Todas las ofertas cumplen con las documentaciones de carácter sustancial conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el presente llamado. Por lo tanto son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

3.2. SOLICITUD DE ACLARACIONY PROVISION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL NO SUSTANCIAL

OFERENTE: La firma **COMERCIAL POJO'APY de Fénix Beatriz Colman Candía** no ha presentado las siguientes documentaciones:

- Copia de contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años (2010-2011) de servicios similares a lo solicitado.
- Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de servicios similares a lo solicitado.
- Declaración Jurada de estar plenamente conforme con el Pliego de Bases y Condiciones
- Constancia de la Dirección de Registros Públicos de no encontrarse en Convocatoria de - Acreedores, Quiebra o Liquidación e Interdicción (*)

OFERENTE: La firma **HISTRACTOR SERVICE de Javier Melgarejo**no ha presentado las siguientes documentaciones:

- Copia de contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años (2010-2011) de servicios similares a lo solicitado.
- Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de servicios similares a lo solicitado.
- Declaración Jurada de estar plenamente conforme con el Pliego de Bases y Condiciones
- Catálogo del equipo ofertado
- Constancia de la Dirección de Registros Públicos de no encontrarse en Convocatoria de Acreedores, Quiebra o Liquidación e Interdicción (*)

OFERENTE:La firma **ELECTROSIL de Silvino Florentín Gómez**no ha presentado las siguientes documentaciones:

- Fotocopia de Cédula de Identidad
- Fotocopia de RUC
- Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente
- Fotocopia de Patente Municipal
- Certificación de Cuenta Bancaria
- Copia de contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años (2010-2011) de servicios similares a lo solicitado.
- Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de servicios similares a lo solicitado.
- Declaración Jurada de estar plenamente conforme con el Pliego de Bases y Condiciones
- Balance General de los 2 últimos años
- Catálogo del equipo ofertado
- Constancia de la Dirección de Registros Públicos de no encontrarse en Convocatoria de Acreedores, Quiebra o Liquidación e Interdicción (*)

OFERENTE: La firma **ARGON S.A** no ha presentado las siguientes documentaciones:
- Copia de contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años (2010-2011) de servicios similares a lo solicitado.
- Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de servicios similares a lo solicitado.
- Declaración Jurada de estar plenamente conforme con el Pliego de Bases y Condiciones

OFERENTE: La firma **SURGICAL MEDICAL SUPPLIES S.R.L** no ha presentado las siguientes documentaciones:
- Certificación de Cuenta Bancaria
- Copia de contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años (2010-2011) de servicios similares a lo solicitado.
- Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de servicios similares a lo solicitado.
- Declaración Jurada de estar plenamente conforme con el Pliego de Bases y Condiciones

Se solicita por medio de nota de fecha 22 de agosto del corriente a los oferentes mencionados precedentemente por intermedio de la Unidad Operativa de Contrataciones la presentación de los documentos no sustanciales mencionados mas arriba.

La firma Comercial **POYO`APY de Fénix Beatriz Colman Candía** ha dado cumplimiento a los documentos solicitado por el comité de evaluación en tiempo y forma.

Los oferentes **HISTRACTOR SERVICE, ELECTROSIL, ARGON S.A y SURGICAL MEDICAL SUPPLIES S.R.L** no han presentado las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación por lo que no podrán ser analizadas en la etapa correspondiente.

3.3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARIMETICOS

De acuerdo al análisis realizado no fue necesaria la solicitud de aclaración.

3.4. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

En esta etapa el Comité de Evaluación (CE) procedió a elaborar el Cuadro Comparativo de Precios que se adjunta y forma parte del presente informe, y cuyo resumen es el siguiente:
La firma Comercial **POYO`APY de Fénix Beatriz Colman Candía** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo en el presente llamado.

3.5. CUADRO COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS

Seguidamente, este Comité analizó en detalle la oferta de la firma **POYO`APY de Fénix Beatriz Colman Candía**; oferta evaluada como la más baja, para verificar su cumplimiento con los demás requisitos del llamado, y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa.

3.5.1. ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	COMERCIAL POJO`APY
LOTE N°1	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que dicha oferta **cumple** con las Especificaciones Técnicas, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación. Por lo que, son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

3.5.2. ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA

SITUACIÓN FINANCIERA	COMERCIAL POJO`APY
Capacidad financiera del oferente para para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicado	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que dicha oferta **cumple** con los análisis de Situación Financiera, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación. Por lo que, son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

3.5.3. ANALISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA YDE LA EXPERIENCIA

CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA	COMERCIAL POJO`APY
Haber realizado provisiones de bienes similares durante los 2 últimos años(2010- 2011)	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que dicha oferta **cumple** con la Experiencia, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación. Por lo que, son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

4. CONCLUCION:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante se concluye lo siguiente:

La firma Comercial **POYO`APY de Fénix Beatriz Colman Candía** cumple de conformidad con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En base a todo lo precedentemente expuesto, a las normativas legales vigentes prescriptas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATRACIONES PUBLICAS" y sus Decretos reglamentarios; fundamentados en las disposiciones establecidas por la DNCP y demás disposiciones legales concordantes, este Comité de Evaluación recomienda:

Adjudicar el Lote N° 1 correspondiente al Comando de las Fuerzas Militares a la firma comercial **POYO`APY de Fénix Beatriz Colman Candía** por cumplir su oferta con las condiciones legales y técnicas exigidas en el PBC, demostrar además la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión. Los precios ofertados además resultan razonables y convenientes para la Institución, por lo que este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a dicho oferente; además por considerarse la oferta evaluada como la más baja, conforme al Cuadro Comparativo de Precios que se anexa y forma parte del presente informe.

6. FECHA, LUGAR DE ELABORACION Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día viernes 28 de agosto de 2012, en las dependencias de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación.

.....
DERLIS RUBEN DE LEON
FP – Miembro

.....
VICTOR DANIEL BAZAN
Tte. INT – Miembro

.....
ELVIO FERNANDO ORTEGA R.
Tte. 1° INT - Secretario

.....
DENIS PASTOR MEZA FERNANDEZ
Tte. 1° INT – Miembro

.....
SANDRA GOMEZ DE MOLINAS
Cap. JM– Miembro

.....
CARLOS RAFAEL ACOSTA
MY DCEM — Miembro

.....
GRAL DIV MARCO AURELIO TORALES SANABRIA
Presidente- Comité de Evaluación